

Acta No. 01-2018  
Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día martes veintitrés (23) de Enero del año Dos Mil Dieciocho precedida por el Señor Alcalde Municipal Lic. Mario Alberto Fuentes Morales con la asistencia del Vice Alcalde Abog. Osman Raúl Álvarez y de los Regidores Profa: Graciela Bueso Guerrero, Lic. David Joseph Letterel Zaccaro Morlachi, Sr. Francois Phillippe Kigeard Escalante, Dr Julio



César Maldonado Núñez, P.M. Sebastián Pacheco Sánchez, Dr. Melvin David Cáliz Romero, Lic. Alan Javier Maldonado Rodríguez, con excusa los Regidores: Lic. Angel María García Gálvez, P.M. Dolfinulino Madrid Rodríguez, Profa. Elba Portillo. Todo por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Licda. Gladys Dolores López que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum. El cual fue aprobado por el Señor Alcalde Municipal Lic. Mario Alberto Fuentes Morales. 2.- Invocación a Dios. La cual fue dirigida por la Regidora Profa. Graciela Bueso Guerrero. 3.- Apertura de la Sesión. La cual dio inicio siendo las 11:15 a.m. 4.- lectura, discusión y aprobación de la agenda. A propuesta del Regidor Lic. David Joseph Hetterel Zaccaro Morlachi solicita que por ser la última sesión de Corporación se elimine de la Agenda del Punto No. 6 correspondencia recibida, y punto No. 9, moción secundada por el Regidor Dr. Melvin David Cáliz Romero. Después de ser suficientemente discutida la moción, se deniega por mayoría de votos, la moción presentada, retirándose de la sesión, siendo las 12:25 Meridiano el Regidor Lic. David Joseph Hetterel Zaccaro Morlachi, seguidamente se aprueba la agenda por unanimidad de votos. 5.- lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. Después de ser suficientemente discutida, se aprueba por unanimidad. 6.- Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al IV Trimestre 2017 y el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre 2017. Aprobación de la Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al IV Trimestre 2017 y el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre 2017. Con un SALDO INICIAL 2017, Lps. 6, 116, 071. 92 y Saldo de Efectivo y Bancos al Final del Periodo 2017 Lps. 10, 295, 810. 15. Después de ser suficientemente discutida la Rendición de Cuentas GL en sus

Se  
no  
Mun  
asis  
avez  
rre  
Sr.  
ulio



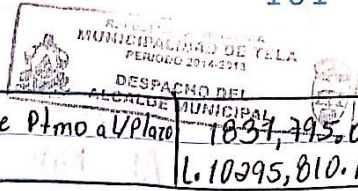
14 Formas Acumuladas al IV Trimestre 2017 y el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre 2017 se aprobó por unanimidad de los miembros presentes en la Sesión de Corporación. 7.- Discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria No. 1 y No. 2. AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS: Municipalidad: Tela, Departamento: Atlántida año: 2018, No. 1 Ampliación.

Grupo	Sub-Grupo	Renglón	Sub-Renglón	Descripción	Cantidad
2	29	290	1	Recurso de Balance	10.295.810,15
				TOTAL	2.10295810,15

II OBJETO DE GASTOS A AMPLIARSE

Programa	Actividad	No. Proyecto	Fondo	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Cantidad
01	09		23	100	160	161	Beneficios y Compensaciones V.	2384.642,24
01	08		23	700	770	775	Gastos Devengados y No Pagados Correspondiente a Ejercicios Anteriores.	3492.298,71
03	10		22	500	570	573	Subsidios a Instituciones Culturales o Sociales sin fines de lucro (COMVIDA).	46.270,38
06	01		22	300	390	399	Otros Materiales y Suministros N.C.	2.153,87
06	01		22	400	420	424	Adquisición de Equipos de Computación.	225.000,00
06	01	30	22	400	460	461	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Edificios (Contaduría)	75.461,02
06	01	16	11	400	460	466	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes Urbanos.	807.973,01
06	01	19	11	400	470	475	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Carreteras y Puentes Rural	807.973,01
06	01	09	22	400	480	481	Construcciones, Adiciones y Mejoras de líneas de Transmisión de Energía Eléctrica	172.172,63
06	01	09	11	400	480	481	Construcciones Adiciones y Mejoras de líneas de transmisión de Energía Eléctrica.	500.000,00





06	01	12	700	730	736	Amortiz. Deuda Interna Sobre P'tmo a V'Plato	1037,795.02
<b>TOTAL</b>							<b>L. 1,0295,810.15</b>

Nota: El Presupuesto Aprobado del año 2018 es de Lps. 295,000,000.00 Más una ampliación de Lps. 10,295,810.15 asciende a un total de Lps. 305,295,810.15.

**AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y COSTOS**  
 Municipalidad: Tela Departamento: Atlántida Año: 2018  
 Ampliación No. 2

Grupo	Sub-Grupo	Renglón	Sub-Renglón	Descripción	Cantidad
02	27	270	99	Otras Donaciones (FUNADEH CDA 4 ENERO)	L. 1,500.00
02	27	270	99	Otras Donaciones (FUNADEH CDA COL. GRANT)	L. 1,500.00
02	27	270	99	Otras Donaciones (FUNADEH CDA 15 DE SEP)	L. 1,500.00
02	27	270	99	Otras Donaciones (FUNADEH CDA COL. GRANT)	L. 23,760.00
				Otras Donaciones (FUNADEH CDA 15 DE SEP)	L. 24,195.00
<b>TOTAL</b>					<b>L. 52,455.00</b>

Nota: El Presupuesto Aprobado del año 2018 es de Lps. 305,295,810.15 Mas una Ampliación de Lps. 52,455.00 asciende a un total de Lps. 305,348,265.15. Después de ser suficientemente discutidas las Ampliaciones No. 1 y No. 2 se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes en la sesión de Corporación.

**7:** Discusión y Aprobación de Ayuda económica al señor Delfino Madrid, el cual se encuentra en mal estado de salud, El Regidor Lic. Alan Javier Maldonado presenta en carácter de moción que se le brinde apoyo económico del 80% de todo el gasto incurrido en hospitalizaciones y medicamentos hasta el 24 de Enero del 2018, moción secundada por el Regidor Dr. Julio Cesar Maldonado y aprobada por unanimidad.

**8:** Discusión y Aprobación de Dominios Plenos. **81** El Infrascripto Alcalde Municipal de Tela, Departamento de Atlántida, en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente y artículo 69 del reglamento general de la misma y habiéndose llenado todos los requisitos legales indispensables para la otorgación de Dominios plenos es del parecer porque se le conceda el solar ejidal solicitado por: María del Carmen Martínez Martínez, Hondureña, mayor de edad, soltera, estilista, con N. Identidad 0406-1974-00290. predio ubicado en: ALDEA SANTA ROSA DEL NORTE,





MEZAPA con las medidas y colindancias siguientes  
 AL NORTE: 2-3: 13.60 Mts con Manuel Marti-  
 nez Medina, AL SUR: 0-1: 12.00 Mts con Calle,  
 AL ESTE: 3-0: 24.30 Mts con Federico Vasquez  
 AL OESTE: 1-2: 21.65 Mts con Pasaje, Con AREA  
 TOTAL: 290.61 Metros Cuadrados. Tela, Atlántida  
 23 de Enero del 2018 Lic. Mario Alberto Fuentes  
 Morales Alcalde Municipal, y la Honorable Corpora-  
 ción Municipal de Tela, Atlántida en cumplimiento  
 del artículo 70 de la ley de Municipalidades Vigen-  
 te y artículo 69 del Reglamento general de la  
 misma ley, por unanimidad de votos sin per-  
 juicio de terceras personas conceder el dominio  
 Pleno solicitado por: MARIA DEL CARMEN MARTI-  
 NEZ MARTINEZ de generales conocidas en au-  
 tos, predio ubicado en: ALDEA SANTA ROSA DEL  
 NORTE, MEZAPA, de esta Jurisdicción. Con las medi-  
 das y Colindancias antes descritas, previo al pago  
 de: SEETE MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y  
 CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS  
 (Lps. 7,555.46) Así mismo se autoriza al señor  
 Alcalde para que en representación de esta  
 Municipalidad proceda a Otorgar tradición de  
 Dominio Pleno para la cual la Secretaria  
 Municipal certificara el presente punto de acta.  
 8.2 El Infrascrito Alcalde Municipal de esta Ciu-  
 dad Puerto de Tela, Departamento de Atlántida  
 en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la  
 ley de Municipalidades vigente y artículo 69 del  
 Reglamento general de la misma y habiéndose  
 llenado todos los requisitos legales indispensa-  
 bles para la otorgación de dominio pleno es  
 del parecer porque se le conceda el solar ejir-  
 dal solicitado por: KAREN IVETTE SENTINE  
 BAYNES, mayor de edad, Hondureña, Comerciante,  
 Casada, Con N. Identidad 0107-1978-01618 predio  
 ubicado en: RESIDENCIAL CARIBBEAN GARDEN  
 con las medidas y Colindancias siguientes:  
 AL NORTE: 0-1: 10.00 Metros con lote No 6 y No 3



AL SUR: 2-3: 10.00 Metros con Calle, AL ESTE: 1-2: 20.00  
Mts con Lote N. 38 Bloque No 3 AL OESTE: 3-0: 20.00  
Mts con Lote 1-2: 20.00 Mts con Lote N. 38 Bloque 3  
AL OESTE: 3-0: 20.00 Mts con Lote: N. 40 Bloque N. 3  
CON AREA TOTAL: 200.00 AREA ESCRITURADA, Metros  
Cuadrados, Tela, Atlántida 23 de enero del 2018 Lic.  
Mario Alberto Fuentes Morales Alcalde Municipal y la  
Honorable Corporación Municipal de Tela, Atlántida en  
Cumplimiento del artículo 70 de la Ley de Municipali-  
dades vigente y artículo 69 del Reglamento general  
de la misma Ley por unanimidad de votos sin  
perjuicio de terceras personas conceder el dominio  
pleno solicitado por: KAREN IVETTE SENTINE BAYNES  
de generales conocidas en autos, predio ubicado en  
RESIDENCIAL CARIBBEAN GARDEN de esta jurisdicci-  
ón, con las medidas y Colindancias antes descritas,  
previo al pago de: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS  
SESENTA y DOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 17,472.00) Asi  
mismo se autoriza al señor Alcalde para que en repre-  
sentación de esta Municipalidad proceda a otorgar la  
tradición de dominio pleno para la Secretaria Muni-  
cipal certificará el presente punto de acta. 8.3 El  
Infrascrito Alcalde Municipal de esta Ciudad Puerto de  
Tela, Departamento de Atlántida, en cumplimiento  
de los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipi-  
palidades vigente y artículo 69 del Reglamento ge-  
neral de la misma y habiéndose llenado todos los  
requisitos legales indispensables para la otorgación  
de dominio pleno es del parecer por que se le  
conceda el solar ejidal solicitado por: MARVIN  
ALEXI GONZALEZ BAÑEGAS, mayor de edad, Agricultor  
de unión libre, Hondureño, con N° Identidad 1804-1971-  
00412, predio ubicado en: ALDEA SANTA ROSA DEL  
NORTE, MEZAPA con las medidas y Colindancias  
siguientes: AL NORTE: 3-0: 23.07 Mts con Calle, AL SUR:  
1-2: 22.40 Mts con Mirna Leonzales, AL ESTE: 0-1:  
22.70 Mts con Calle, AL OESTE: 2-3: 21.88 Mts con  
Luis Edgardo Ruiz Chávez, CON AREA TOTAL: 506.21  
Metros Cuadrados. Tela, Atlántida 23 de Enero del



2018 Lic. Mario Alberto Fuentes Morales Alcalde Municipal y la Honorable Corporación Municipal de Tela, Atlántida, en cumplimiento del artículo 70 de la ley de Municipalidades vigente y artículo 69 del Reglamento general de la misma ley por unanimidad de votos sin perjuicio de terceras personas conceder el dominio pleno solicitado por: MARVIN ALEXI BONZALES BONEGAS de generales Conocidas en autos, predio ubicado en ALDEA SANTA ROSA DEL NORTE, MEZAPA de esta Jurisdicción. Con las medidas y Colindancias omnes descritas, previo al pago de DIEZ MIL CIENTO VEINTICUATRO LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (Lps. 10,124.20). Así mismo se autoriza al señor Alcalde para que en representación de esta Municipalidad proceda a otorgar tradición de dominio pleno para la cual la Secretaría Municipal certificará el presente punto de acta. B.4. El Infrascrito Alcalde Municipal de esta Ciudad Puerto de Tela, Departamento de Atlántida, en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la ley de Municipalidades vigente y artículo 69 del reglamento de misma, y habiéndose llenado todos los requisitos legales indispensables para la otorgación de dominio pleno es del parecer por que se le conceda el solar ejidal solicitado por: MARTHA LIDIA LICONA FIANOS, mayor de edad, ama de casa, soltera, Hondureña, N. Identidad 1803-1962-00028, predio ubicado en: ALDEA SANTA ROSA DEL NORTE, MEZAPA, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 8-9 23.10 Mts + 9-10: 9.60 Mts con Bernarda Cantarero y José Mejía AL SUR: 0-1: 24.90 Mts con Narciso Torres. AL ESTE: 10-0: 44.50 Mts con Calle del Bordo, AL OESTE: 1-2: 11.93 Mts + 2-3: 3.30 Mts + 3-4: 4.20 Mts + 4-5: 4.35 Mts 5-6: 5.20 Mts + 6-7: 3.80 Mts 7-8: 9.20 Mts con Constantino Mejía, Eduardo Yanes, Bernarda Cantarero con AREA TOTAL: 1373.36 Metros Cuadrados. Tela, Atlántida el 25 de



ENERO del 2018 Lic. Mario Alberto Fuentes Morales Alcalde Municipal y la Honorable Corporación Municipal de Tela, Atlántida, en cumplimiento del artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente y artículo 69 del Reglamento general de la misma ley por unanimidad de votos sin perjuicio de terceras personas conceder el dominio pleno solicitado por: MARTHA UDIA UCONA FIAUDS de generales conocidas en autos, predio ubicado en: ALDEA SANTA ROSA DEL NORTE, MEZAPA de esta jurisdicción. Con las medidas y Colindancias antes descritas previo al pago de: VEINTIDOS MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (Lps. 22,848.48) Así mismo se autoriza al señor Alcalde para que en representación de esta Municipalidad proceda a otorgar tradición de Dominio Pleno para la cual la Secretaria Municipal certificará el presente punto de acta. ROSARIO LAINEZ SIERRA mayor de edad, ama de casa, soltera, con No. Identidad 1703-1951-00018, predio ubicado en: BARRIO EL PARAISO con las medidas y Colindancias siguientes: AL NORTE: 0-1: 42.79 Mts con Emma Castillo AL SUR: 3-4: 45.72 Mts con Nelly Xiomara Sabado y Dolores Elias, AL ESTE: 1-2: 9.40 Mts + 2-3: 33.28 Mts con Candido Torres, AL OESTE: 4-0: 30.48 Mts con Calle, Con AREA TOTAL: 1,373.36 Metros Cuadrados. Tela, Atlántida

23 de enero del 2018 Lic. Mario Alberto Fuentes, Alcalde Municipal, y la Honorable Corporación Municipal de Tela, Atlántida, en cumplimiento del artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente y artículo 69 del Reglamento general de la misma ley por unanimidad de votos sin perjuicio de terceras personas conceder el dominio pleno solicitado por: MARIA DEL ROSARIO LAINEZ SIERRA, de generales conocidas en autos, predio ubicado en: BARRIO EL PARAISO de esta jurisdicción. Con las medidas y Colindancias antes descritas, previo al pago de: NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS, CON SESENTA CENTAVOS (Lps. 99,980.60) Así mismo se autoriza al señor Alcalde para que en representación de esta Municipalidad proceda a otorgar la tradición de Domi-



nio pleno para la cual la Secretaria Municipal certificará el presente punto de acta. 9- Informe de Regidores. No se presentó informe. 10- Informe del Señor Alcalde. No se presentó informe. 11- Informe de Asesor Legal. No se presentó informe. 12. Puntos Varios. 1- El Regidor Lic. Alon Javier Maldonado, solicita la presencia de la Lic. Dalía Trejo Jefe de Tributación para que verifique ante la Corporación, si ya se encuentra totalmente cancelado el Dominio Pleno a favor de la Iglesia Católica, de lo cual responde la Lic. Trejo que ya se encuentra cancelado en su totalidad, solo le hace falta cotejar algunos recibos de pago. 13- Cierre. No habiendo más puntos que tratar, se cerró la sesión siendo las 4:29 p.m.

Bladys Lopez  
[Signature]

[Signature]  
Julio Montenegro  
[Signature]

EN EL PUNTO #7 DEL ORDEN QUE PRESENTA MOERON EN SU CANTON GUASMOYAN DE RESOLVER EL PUNTO DE ACTA SOBRE AYUDA A COOPERATIVAS EN EL PERIODO DEL SR. DAVID ZENARDO PERIODO 2010-2014 POR TANTO FIRMAR EN ESTE INTERESANTE:

[Signature]  
[Signature]

REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD DE TELA PERIODO 2014-2015 DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL